REPUBLICA DE CHILE UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE VICERRECTORIA DE VINCULACION CON EL MEDIO FACULTAD DE INGENIERÍA

CREA CURSO EN HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA.

SANTIAGO, 008022 18.1218.

VISTOS: El D.F.L. Nº149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución Nº841 de 1988, Resolución Nº5175 de 2018 y la Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del Curso en Herramientas de comunicación efectiva, bajo la supervisión y control del C.A.I y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2. El Objetivo general de este programa: Aplicar herramientas que faciliten la comunicación de nuevas ideas en su quehacer laboral. Incrementando su persuasión para mostrar efectividad ganando reconocimiento y oportunidades.

3. El Perfil del participante está dirigido a Jefes de proyectos, jefes de venta, supervisores, ejecutivos comerciales y coordinadores.

4. El plan de estudios es de modalidad presencial para el Curso en Técnicas de Herramientas de comunicación efectiva, comprende un total de 16 horas cronológicas, y consta de las siguientes asignaturas:

N°	Nombre Módulo	N° Horas Cronológicas
Módulo I	Habilidades personales y sociales.	6
Módulo II	La comunicación en el empresa.	10
Módulo III	Técnicas de comunicación efectiva.	4
	Total horas cronológicas	16

5. Las personas interesadas en postular al programa, deben tener conocimiento del reglamento de la empresa.

6. Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una asistencia mínima del 75% y una nota igual o superior a 4.0 (de una escala de 1 a 7).

7. Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del Curso en Herramientas de comunicación efectiva por el Decano o Decana y el Director o Directora del programa correspondiente.

8. Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el director o la directora del programa, si y solo si, tiene un porcentaje de asistencia superior al 75%.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

KARINA ARIAS YURISCH, Vicerrectora de Vinculación con el Medio

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA SECRETARIO GENERAL

KAY/JBC/mcs

- <u>Distribución:</u>
 1. Facultad de Ingeniería
- Registro Curricular Facultad de Ingeniería
- Departamento de Educación Continua –VIME C.A.I.
- Empresas Usach.
- Registro Académico Recaudación Matrícula (Finanzas)
- Oficina de Partes
- Archivo Central.